



**Carlos Páez Pérez**  
 CONCEJAL  
 MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

*Excmo. Sr. Páez Pérez*  
*Restauración*  
*04/10/2018*

Oficio No. 467-CPP-2018  
 Quito, 04 de octubre del 2018

**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
 ALCALDÍA **RECEPCIÓN**

Doctor  
 Mauricio Rodas  
**Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito**  
 Presente

Fecha: **04 OCT 2018** Hora: **9:31**  
 Nº. HOJAS: **UNA**  
 Recibido por: *[Firma]*

De mi consideración:

Me dirijo a usted para alertarle respecto al riesgo para la seguridad de los peatones que constituye el cruce de la av. Simón Bolívar en el ingreso a la parroquia de Nayón, debido al alto tráfico vehicular, las altas velocidades de circulación, el ancho de la calzada y al hecho de que existen paradas de transporte público a ambos lados de la vía que obligan a los usuarios a realizar el cruce. Este hecho ha sido documentadamente alertado a la EPMMOP por la Secretaría de Movilidad por propia iniciativa en enero del 2017 (Oficio No. SM-0042-2017) y por pedido de la Secretaría de Seguridad y Gobernabilidad en marzo del 2017 (Oficio No. SM-0263-2017), solicitando la realización de los estudios y la ejecución de la intervención correspondiente.

Ante mi requerimiento sobre la programación de esta intervención, el gerente general de la EPMMOP me contesta mediante Oficio No. 1164-GG-GP 3452 del 02 de los corrientes mes y año diciendo "que el proyecto se encontraba priorizado para su ejecución con crédito externo; en razón de que dicho crédito no se hizo efectivo; al momento no existe el financiamiento para el proyecto". Frente a esta poco sensible y nada propositiva respuesta, me veo obligado a recordarle que en ocasión del debate en el Concejo sobre su propuesta de desistir de ese financiamiento externo, usted señaló que se iba a reprogramar el presupuesto y planificación municipal para atender los proyectos más importantes que quedaban sin financiamiento.

Con este antecedente, solicito que reconsidere la decisión de dejar sin ejecutar el paso peatonal sobre la av. Simón Bolívar a la altura de Nayón, por las graves implicaciones que ello tiene para la seguridad peatonal, especialmente de los niños y adultos mayores que cruzan en ese sector, y disponga que la EPMMOP incorpore de manera urgente este proyecto dentro de su planificación.

Mucho agradecería me mantenga informado al respecto.

Atentamente,

*[Firma]*  
 Carlos Páez Pérez  
**Concejal Metropolitano**

cc: Abg. Diego Cevallos  
**Secretario General, Concejo Metropolitano de Quito**